ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. RAÚL SICILIA ALAMILLA
Notario Público No. 1 Distrito de Tula de Allende

NOTARIA 1
Lic. Raúl Sicilia Alamilla
www.not1tula.com

LIC. RAUL SICILIA ALAMILLA
NOTARIA PUBLICA No. 1
02 SEP 2016
DISTRITO JUDICIAL DE TULA, HGO.

DE ELLOS, Y PARA TODO LO RELACIONADO CON LOS TRIBUNALES DEL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.----------

- - - **TRIGÉSIMA NOVENA**.- ASÍ MISMO QUEDA ESTIPULADO QUE NINGUNO DE LOS SOCIOS PODRÁ REALIZAR NINGUNA VENTA, NEGOCIO, TRATO O CONTRATO CON LOS EQUIPOS RELACIONADOS EN LOS OBJETOS DE ESTA SOCIEDAD, ÚNICAMENTE SERÁ A TRAVÉS DE LA FACTURACIÓN CON LA RAZÓN SOCIAL DE LA MISMA.----------

---------- **CLÁUSULAS TRANSITORIAS** ----------

- - - **PRIMERA**.- MANIFIESTAN LOS COMPARECIENTES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TENER ACREDITADO SU CAPITAL SOCIAL Y PAGADO SU IMPORTE EN LA SIGUIENTE FORMA Y PROPORCIONES:----------

SOCIO	ACCIONES	VALOR DE ACCIONES	CAPITAL
RODOLFO VERA ARREDONDO	51	$2,000.00	$102,000.00
SAHARA MYREILLE SIMANCAS ARVIZU	49	$2,000.00	$ 98,000.00
TOTAL:	100		$200,000.00

- - - **TOTAL: 100 CIEN ACCIONES $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**----------

- - - **SEGUNDA**.- LOS OTORGANTES DE ESTA ESCRITURA, CONSIDERAN LA REUNIÓN PARA SU FIRMA COMO LA PRIMERA **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,** Y TOMAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SALVO EL DE LOS NOMINADOS EN SUS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:----------

- - - **I**.- SE DESIGNA COMO **ADMINISTRADOR ÚNICO** AL **SEÑOR RODOLFO VERA ARREDONDO**, QUIEN PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO, ÚNICAMENTE EL ADMINISTRADOR ÚNICO GOZARÁ DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, Y EN GENERAL DE TODAS LAS FACULTADES CONSIGNADAS EN LOS INCISOS: A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L) Y M), DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA DE LOS ESTATUTOS DE ESTA SOCIEDAD.----

- - - **II**.- SE DESIGNA COMO **COMISARIO**, AL **SEÑOR ABRAHAM ISMAEL LOPEZ TORRES**.------

- - - **III**.- LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS, HAN DEJADO CAUCIONADO SU MANEJO EN LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS Y QUE NINGUNO DE DICHOS FUNCIONARIOS TIENE IMPEDIMENTO, NI LEGAL NI FÍSICO, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS RESPECTIVOS CARGOS.----------

---------- **PERMISO DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA** ----------

- - - SE SOLICITO Y OBTUVO DE EL PERMISO CORRESPONDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CON CLAVE ÚNICA DEL DOCUMENTO (CUD) **A201608081236301751** DE FECHA **OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS;** EL CUAL AGREGO AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA, MARCÁNDOLO CON LA LETRA "A", Y QUE DEBERÁ CORRER INSERTADO EN TODO TESTIMONIO QUE DE ESTA SE EXPIDA.----------

---------- **G E N E R A L E S** ----------

- - - MANIFIESTAN LOS COMPARECIENTES QUE OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA QUE ESTA NOTARIA A MI CARGO RECABE SUS DATOS PERSONALES, PARA DAR SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA A LOS HECHOS, ACTOS Y NEGOCIOS QUE CELEBRAN MEDIANTE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULO 8, 15, 16, 33 Y 36 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS PARTICULARES Y DE SUS CORRELATIVOS 14, 23, 24, 26, 30, 40, 41, 68, 90 Y 102 DEL REGLAMENTO DE DICHO